

Descripción del título

- **Denominación del Título:**

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- **Centro, Departamento o Instituto responsable:**

- ✓ Universidad Francisco de Vitoria.

- **Centros en los que se imparte el Título:**

- ✓ Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

- **Curso académico en el que se implantó:**

2010-2011

- **Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia):**

Presencial

- **Idiomas en los que se imparte:**

Castellano e inglés

- **Nº Total de créditos ECTS:**

240 créditos ECTS

- **Nº mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso:**

30 créditos ECTS

- **Normas de permanencia:**

- ✓ El periodo lectivo de un curso académico será de dos cuatrimestres (20 semanas por cuatrimestre incluyendo periodos de exámenes ordinarios y extraordinarios)

- ✓ No podrá proseguir sus estudios en esta Universidad el alumno que, por rendimiento académico deficiente, haya recibido la correspondiente notificación del Rector. Puede consultarse en el

Siguiente enlace: <http://www.ufv.es/docs/normativadepermanenciaufv2012.pdf>

- ✓ Los alumnos tienen derecho a cuatro convocatorias de examen ordinarias más dos extraordinarias para cada asignatura. La calificación de "No Presentado" no consume dichas convocatorias. Los alumnos que hayan agotado todas las convocatorias podrán solicitar convocatoria de gracia al Rector.
- ✓ En febrero existirá una convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera, exclusivamente para aquellos alumnos a los que les falten como máximo 30 créditos para terminar la carrera. Se excluyen de este cómputo los créditos correspondientes a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado. Dichos créditos deberán corresponder a asignaturas repetidas.
- ✓ Los alumnos que tengan necesidades educativas específicas contarán con las intervenciones pedagógicas pertinentes a cada una de las situaciones personales, de acuerdo a los medios de los que dispone la universidad.
- ✓ La titulación está pensada fundamentalmente para su desarrollo de forma presencial, se cuida especialmente la atención personalizada y la flexibilidad de determinadas circunstancias especiales de nuestros alumnos (minusvalías, circunstancias personales). De la misma manera, nuestra flexibilidad y atención personalizada permiten realizar un recorrido especial para alumnos que destaquen en otras actividades y que puedan ser una alternativa profesional (deportistas de élite, músicos profesionales).
- ✓ Esta normativa de permanencia se aplicará también a las titulaciones que se impartan bajo la modalidad semipresencial.